

REPUBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

105

Santiago, catorce de septiembre de dos mil cuatro. INFORME LEY DE PRENSA 13

A lo principal, por evacuado el informe; al primer otrosí, como se pide; y al segundo otrosí, téngase presente.

Vistos, atendido lo informado por la Fiscalía Nacional Económica, se informa favorablemente la consulta de fs. 99.

Rol NC N° 17-04.

*Butelmann*      *Jara*      *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Pronunciada por los Ministros señores Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Depolo, Sr. Menchaca y Sr. Serra.  
Lo enmendado vale.



*[Signature]*